

RESPUESTA REQUERIMIENTO - REGISTROS VIDEOGRAFICOS E INSPECCIÓN DEL PREDIO - AUTO 09/02/2021 - RADICADO 2017-00062

Karen Patricia Medina Torres <karen.medina@restituciondetierras.gov.co>

Mar 05/04/2022 15:35

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Sucre - Sincelejo
<j01cctoersinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos

RT-JU-FO-09 INFORME TÉCNICO DE INSPECCION ID 166984 y 124329_1.pdf; RESPUESTA REQUERIMIENTO- INSPECCIÓN DEL PREDIO BERRU - REGISTROS VIDEOGRAFICOS RADICADO 2017-00062 - ACUMULADO 2018-00024.pdf; VID1.mp4; VID 2.mp4; VID 4 CHEQUEO VERTICE.mp4; VID 5 CHEQUEO VERTICE.mp4; VID 3 CHEQUEO VERTICE.mp4;

Doctor

MICHEL MACEL MORALES JIMENEZ

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL 01 DE RESTITUCION DE TIERRAS

SINCELEJO- SUCRE

E.S.D

**ASUNTO: ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO - REGISTROS VIDEOGRAFICOS E INSPECCIÓN DEL PREDIO - AUTO
09/02/2021**

Tipo de proceso: Restitución de Tierras.

Solicitantes: Gildardo de Jesús Zapara y otros

Opositor: Sin opositor conocido.

Predios: "Lote" Berrugas

Radicado No. 2017-00062-00

Acumulado 2018-00024-00 (j2)

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.796.066 de Sincelejo y la T.P 170340 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de los solicitantes y de la URT, dentro del proceso de la referencia, me permito remitir mediante archivo adjunto, registros videograficos e informe técnico de conformidad con la visita al predio denominado Lote Berrugas, en cumplimiento a la orden impartida por el despacho.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.



DTCS2-202200245



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

URT-OABS-00267

Sincelejo, Sucre

Doctor

MICHEL MACEL MORALES JIMENEZ

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL 01 DE RESTITUCION DE TIERRAS

SINCELEJO- SUCRE

E.S.D

**ASUNTO: ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO - REGISTRO VIDEOGRAFICOS E INSPECCIÓN DEL PREDIO - AUTO
09/02/2021**

Tipo de proceso: Restitución de Tierras.

Solicitantes: Gildardo de Jesús Zapara y otros

Opositor: Sin opositor conocido.

Predios: "Lote" Berrugas

Radicado No. 2017-00062-00

Acumulado 2018-00024-00 (j2)

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.796.066 de Sincelejo y la T.P 170340 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de los solicitantes y de la URT, dentro del proceso de la referencia, me permito remitir mediante archivo adjunto, registros videograficos e informe técnico de conformidad con la visita al predio denominado Lote Berrugas, en cumplimiento a la orden impartida por el despacho.

Atentamente,

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES

Abogada Judicial

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Anexos: 6 archivos

N/A Proyectó: Karen Medina Torres



El campo
es de todos

Minagricultura

GD-FO-14
V.7

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bolívar- Carmen de Bolívar

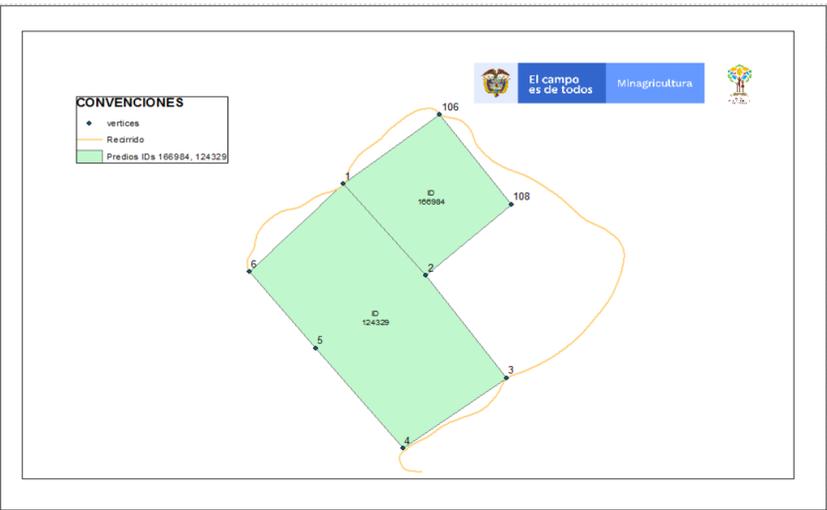
Calle 24 No. 55 – 51 Barrio Montecarmelo - Teléfonos (571) 3770300 – (5752) 6861479 - Carmen de Bolívar, - Bolívar, - Colombia
www.restituclondetierras.gov.co Síguenos en: @URRestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - ETAPA JUDICIAL	CÓDIGO: RT-JU-FO-09
	INFORME TÉCNICO DE INSPECCION AL PREDIO	VERSIÓN: 2

1. ORIGEN DE LA INSPECCION PREDIAL			
1.1. Por solicitud de Autoridad Judicial (x)		X	
Autoridad Judicial que ordena:		Juzgado	
Despacho Judicial	JUZGADO 1 DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO		
Auto que ordena la inspección	2017-00062-00	Fecha del Auto dd/mm/aa	09/02/2021
Tiempo otorgado para la respuesta	15 días	Fecha vencimiento respuesta dd/mm/aa	24/02/2021
Se autorizó prórroga?	N/A	Fecha vencimiento con prórroga dd/mm/aa	
Adicional a la Inspección al Predio, se ordena pronunciarse respecto a alguna prueba técnica, que no dependa de la visita a campo?			SI
Orden(s) específica(s) del Auto: "...practíquese inspección judicial sobre los predios solicitados en restitución por las señoras Luz Marina Silgado Villareal y Cleidin Fernotis Herazo Torres, sean estos, "Lote de terreno" identificado con FMI N° 340-126827 y "Lote de Terreno Cra. 5 No. 5-41" identificado con FMI No. 340-14326, el primero ubicado en el corregimiento de Plan Parejo y el segundo en el corregimiento de Berrugas, ambos jurisdicción del municipio del municipio de San Onofre, Sucre. La anterior diligencia se efectuará con el objeto de constatar la ubicación de los predios solicitados en restitución, su estado de conservación, áreas de cultivos, accesos, mejoras, características físicas y en general verificar las condiciones actuales en que se encuentra. Igualmente su topografía y relieve, forma geométrica, recursos hídricos, irrigación, descripción de cercas, características generales de las construcciones, mejoras, servicios públicos y totalidad de área explotada económicamente. Para la diligencia, será necesaria la asistencia de Perito Topógrafo y/o ingeniero catastral adscrito a la UAEGRTD, con el objeto de que auxilie la inspección. así como el acompañamiento respectivo y con fines de seguridad de las autoridades policivas..."			
1.2. Por iniciativa de la UAEGRTD			
Motivación de la UAEGRTD para la Inspección Predial:			
1.3. Radicado del proceso judicial:			

2. DATOS DE UBICACIÓN E IDENTIFICACION DEL PREDIO OBJETO DE LA INSPECCION			
Departamento	SUCRE	Municipio	SAN ONOFRE
Vereda / Barrio	BERRUGAS		
ID(s) UAEGRTD	166984, 124329		
Nombre del Predio	Lote de terreno, Lote de terreno Cra 5 No 5-41		

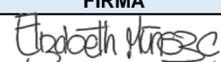
3. DILIGENCIA DE INSPECCION PREDIAL			
Fecha de la Inspección dd/mm/aa	18/03/2022	Descripción de equipo(s) utilizado(s)	GPS HI TARGET QSTAR8
3.1. Personas que acompañaron la diligencia			
No.	Nombres y Apellidos		Entidad / Rol
1	MANUEL ALFREDO FAJARDO PINZÓN		UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
2	NATALY ISABEL PADILLA LASTRE		UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
3	ANGELICA RUIZ SILGADO		SOBRINA DE SOLICITANTE
4	HEIVER HERAZO		HERNADO DE SOLICITANTE
5			
3.2. Descripción de la labor realizada en la Inspección al predio			
<p>Se realizó contacto con la fuerza pública en el corregimiento de Berrugas, municipio de San Onofre, una vez en la zona nos dirigimos al predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 340-14326 cuyos solicitantes del proceso son: la señora LUZ MARINA SILGADO VILLAREAL a quien le corresponde la solicitud ID 166984 y la señora CLEIDIN FERNOTIS HERAZO TORRES a quien le corresponde la solicitud ID 124329 ; al llegar al predio, nos encontramos con 2 personas delegadas por los solicitantes para acompañar la diligencia. El señor HEIVER HERAZO quien es el hermano de la señora CLEIDIN FERNOTIS HERAZO TORRES y la señora ANGELICA RUIZ SILGADO quien es la sobrina de la señora CLEIDIN FERNOTIS HERAZO TORRES</p> <p>Se recorrió el lindero del predio, capturando coordenadas con ayuda del GPS Hi Target QSTAR8, con en fin de chequear los puntos georreferenciados anteriormente por la Unidad de restitución de tierras. El predio no cuenta con servicios públicos y se encuentra localizado en la zona urbana del corregimiento Berrugas, no cuenta con cuerpo de agua alguno, cultivos, ganadería ni está siendo explotado económicamente; en cuanto a su topografía, corresponde a terreno plano y vemos que el predio en su perímetro cuenta con cerramiento en muro en mampostería el cual se encuentra deteriorado y con riesgo de colapso en algunas zonas, por otra parte cuenta con malla de alambre galvanizado tipo "diamante" y una puerta de madera que da acceso al predio donde se halla un kiosco donde según información de los acompañantes de la comisión, se reúnen lider y feligreses de una religión determinada.</p> <p>Toda esta información fue debidamente documentada el formato audiovisual.</p>			

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INSPECCION PREDIAL	
<p>El predio se encuentra deshabitado, posee un kiosco que utilizado para reuniones religiosas, no está siendo explotado económicamente, no posee servicios públicos, no posee recursos hídricos, en cuanto a su topografía es plano, el predio en su perímetro posee zonas de muro en mampostería y zonas con malla de alambre galvanizado tipo "diamante", también tiene una puerta de madera que da acceso al predio</p>	
	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA:			
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - ETAPA JUDICIAL		CÓDIGO: RT-JU-FO-09			
	INFORME TÉCNICO DE INSPECCION AL PREDIO		VERSIÓN: 2			
4.1. Como resultado del análisis se considera necesario modificar los linderos y/o área del predio(s)?				NO		
Se debe modificar ITG e ITP del predio Visitado?	Se adjuntan a este informe?	En caso de no adjuntar los informes técnicos relacionar la fecha de entrega acordada	Consistencia Topológica con polígonos colindantes en estado G-D-F			
			Se afecta predios colindantes (si o no)	SI se afecta predios colindantes solicitados en restitución		
			Nombre del predio afectado	ID(s) predio(s) afectado(s)	Estado actual del trámite del predio afectado	Debe actualizar ITG e ITP
NO	NO		NO			

4.2. Registro Fotográfico			
<p style="text-align: center;">Imagen 1</p> 		<p style="text-align: center;">Imagen 2</p> 	
<p style="text-align: center;">Imagen 3</p> 		<p style="text-align: center;">Imagen 4</p> 	

5. RELACION DE ANEXOS		
No.	Detalle	No. Folios
1	AUTO 2017-00062-00	4
2	REGISTRO VIDEOGRÁFICO EN UN (1) CD	1
3		
4		
5		

ELABORÓ		FIRMA	FECHA
NOMBRES Y APELLIDOS	MANUEL ALFREDO FAJARDO PINZON		01/04/2022
APROBÓ		FIRMA	FECHA
NOMBRES Y APELLIDOS	ELIZABETH MUÑOZ CORREDOR		05/04/2022
PROFESIONAL QUE RECIBE		FIRMA	FECHA
NOMBRES Y APELLIDOS	KAREN PATRICIA MEDINA TORRES		05/04/2022